



GOBIERNO DE
SOLUCIONES



Secretaría de Planeación y Finanzas

Unidad de Evaluación de Resultados

Evaluación de resultados respecto de la asignación y seguimiento de recursos públicos federales provenientes del Ramo 06. Hacienda y Crédito Público-CDI Programa de Infraestructura Social Básica para la Atención de los Pueblos Indígenas (PIBAI) correspondiente al año 2011.

Resumen Ejecutivo
30 de julio de 2013

Marco Normativo

La presente evaluación se realizó en el marco de los preceptos establecidos en la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos (Art. 134); la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria (Art. 110); el Reglamento de la misma (Art. 303); la Ley de Coordinación Fiscal (Art. 49); la Ley de Contabilidad Gubernamental y, la Ley para el Manejo de los Recursos Públicos del Estado de Querétaro (Art. 61).

El Poder Ejecutivo del Estado de Querétaro creó la Unidad de Evaluación de Resultados, órgano desconcentrado de la Secretaría de Planeación y Finanzas, con autonomía técnica y de gestión. Dentro de sus funciones se encuentra la de realizar evaluaciones por sí misma o través de personas físicas y morales especializadas y con experiencia probada en la materia que cumplan los requisitos de independencia, imparcialidad y transparencia.

Funciones del Ramo

El principal propósito del Ramo 06 PIBAI es contribuir al abatimiento del rezago en materia de infraestructura básica en localidades en las que habita población indígena en las regiones de mayor atraso del país.

El Programa de Infraestructura Básica para la Atención de los Pueblos Indígenas (PIBAI) tiene como base el principio estratégico de la transversalidad, lo que permite que cada año aumente la participación en el programa de varias dependencias federales, gobiernos estatales y municipales y propicia que en los comités para el desarrollo estatal y municipal se tomen en cuenta las necesidades y propuestas de los pueblos indígenas; lo que impacta en la disminución del rezago social de las localidades indígenas.

El PIBAI para operar celebra convenios con diversas instancias del gobierno federal y los gobiernos locales, entre otras la Secretaría de Comunicaciones y Transportes, la Comisión Federal de Electricidad y la Comisión Nacional del Agua, las que se conforman en instancias normativas para la revisión y validación de las consideraciones técnicas aplicables a las obras propuestas el PIBAI y quienes aportan esfuerzos y recursos para la realización de dichas obras, cuando quedan aprobadas.

Las obras a las que se da prioridad son aquellas orientadas a dotar de agua potable, de alcantarillado y tratamiento de aguas residuales, electrificar una localidad o construir caminos en las comunidades indígenas.

- En cumplimiento al Artículo Tercero del Decreto que crea la Unidad de Evaluación de Resultados se informa lo siguiente:

a) Datos generales del evaluador externo: Investigación en Salud y Demografía, S.C. (INSAD). Coordinador General: Dr. Manuel Urbina Fuentes. Dirección y Coordinación de la Evaluación del Ramo 06: Lic. Gilberto A. Hernández De la Fuente.

b) Unidad administrativa responsable de dar seguimiento a la evaluación: Unidad de Evaluación de Resultados UER.

c) Forma de contratación del evaluador externo: Invitación restringida a cuando menos tres proveedores o interesados.

d) Tipo de evaluación contratada: Evaluación de resultados respecto de la asignación y seguimiento de recursos públicos federales provenientes de diferentes ramos para el ejercicio fiscal 2011.

e) Base de datos generada con la información de gabinete y campo: La información está resguardada por la UER.

- En cumplimiento al Artículo Tercero del Decreto que crea la Unidad de Evaluación de Resultados se informa lo siguiente:

f) Instrumentos de recolección de información: La información está resguardada por la UER.

g) Nota metodológica: Esta información se presenta en la lámina 8 de este documento.

h) Resumen ejecutivo: Se presenta en este documento.

i) Costo total de la evaluación: \$384,540.00

INTRODUCCIÓN

Este proyecto tiene como objetivo evaluar, mediante trabajo de gabinete y apoyado en información proporcionada por las dependencias y organizaciones responsables de la dirección, operación, seguimiento y evaluación del *Ramo 06. Hacienda y Crédito Público-CDI Programa de Infraestructura Social Básica para la Atención de los Pueblos Indígenas (PIBAI)*, los resultados con base en el análisis de los temas de orientación estratégica, cobertura y complementariedad, dictamen de indicadores actuales, valoración de la eficacia, valoración de la eficiencia y orientación a resultados.

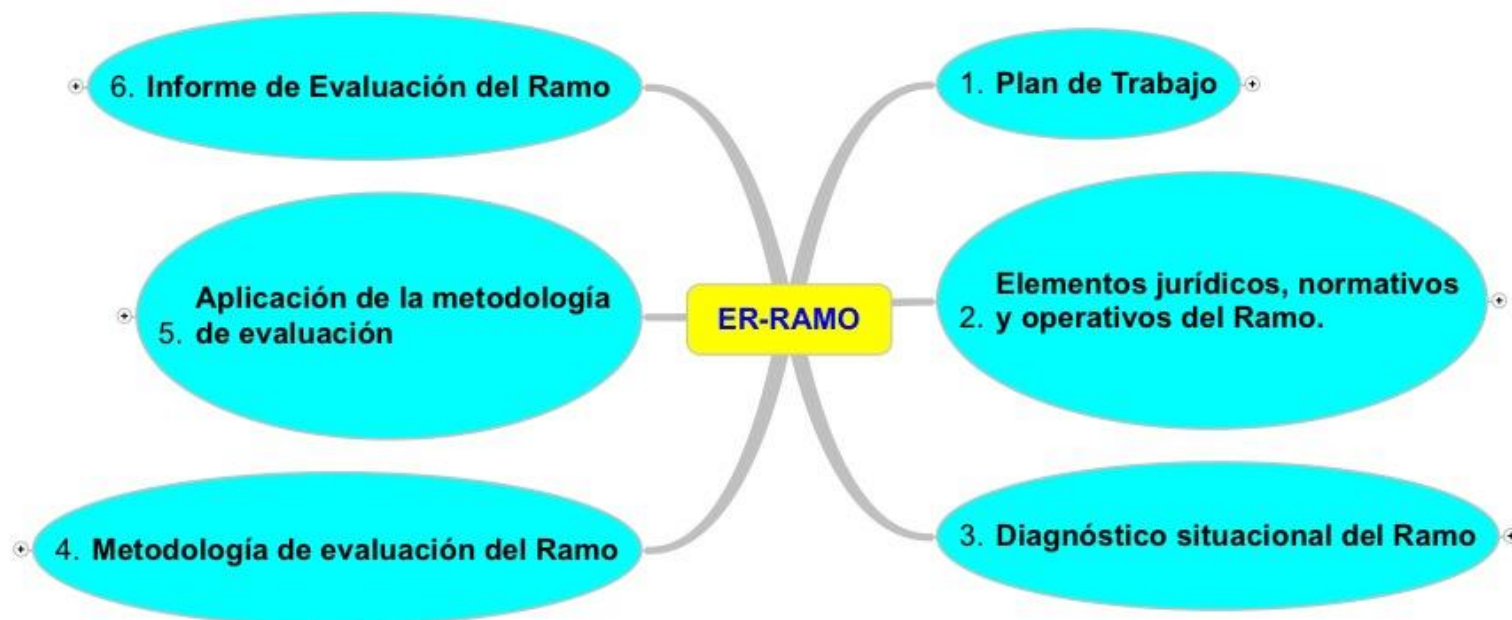
OBJETIVOS

Identificar y describir los procesos de gestión que intervienen en la asignación de los recursos a los programas y proyectos financiados por el Ramo 06 PIBAI correspondientes al ejercicio fiscal 2011.

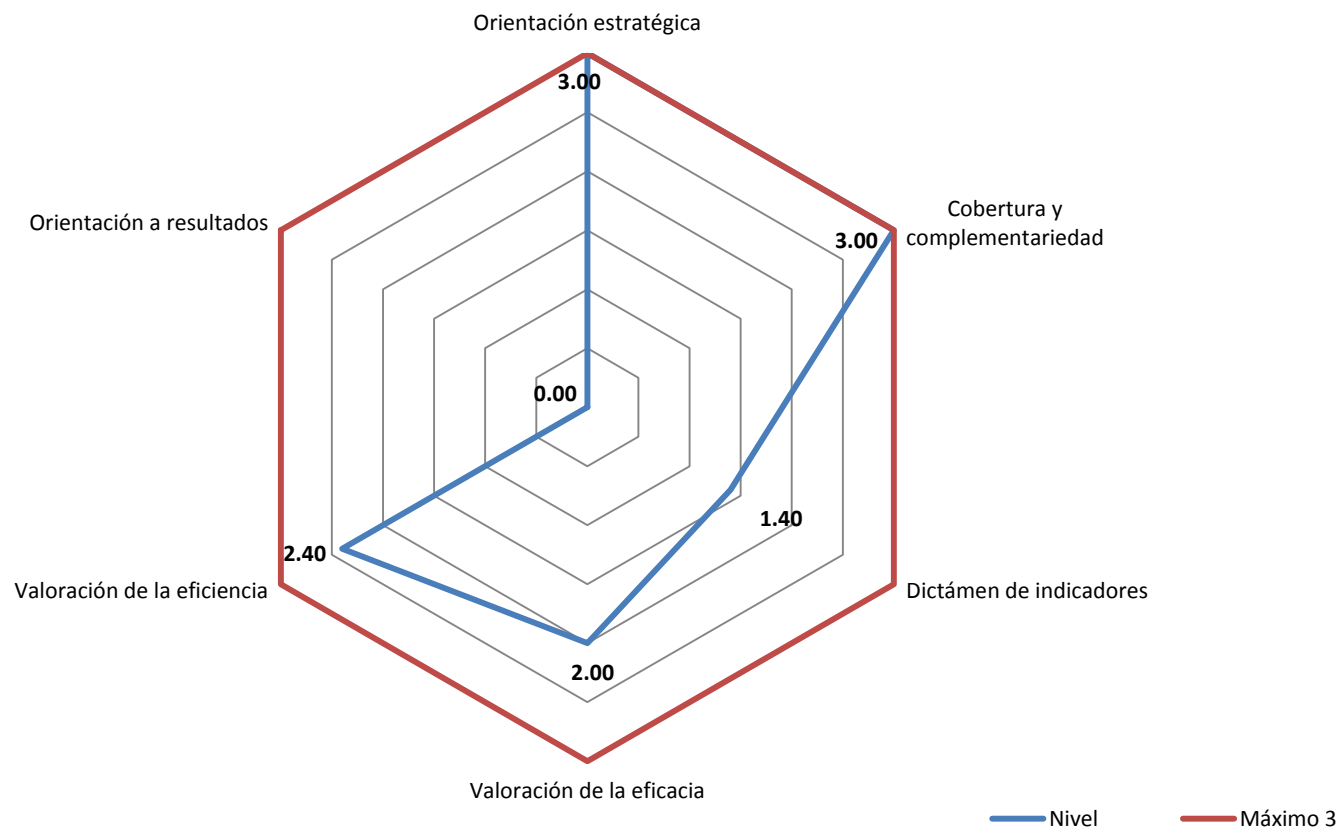
Valorar en qué medida los procesos de gestión para la asignación de los recursos federales del Ramo 06 PIBAI contribuyen a que los programas y proyectos financiados, mejoren su eficiencia y su eficacia.

Emitir aspectos de seguimiento de mejora a los procesos de gestión para la asignación de los recursos federales que permitan obtener resultados de impacto en el ejercicio de los mismos.

Etapas de la Evaluación



Valoración Final Ramo 06 PIBAI



Orientación Estratégica

Se refiere a medir si los objetivos del Ramo 06 PIBAI coinciden con las políticas públicas señaladas tanto en el Plan Nacional de Desarrollo, como en el Plan Estatal de Desarrollo de Querétaro, así como con los programas sectoriales o especiales que de estos ordenamientos se deriven.

Calificación
3.0

Recomendaciones

Justificación

Los objetivos son congruentes, claros y alineados con el Plan Querétaro y con el PND, el diagnóstico es claro y preciso. La asignación presupuestal involucra a municipios, estado y CDI, quienes también participan en el seguimiento y la evaluación.

Es conveniente incluir en los anexos de ejecución entre la Delegación Estatal y los municipios un mecanismo de seguimiento a lo realizado en cada obra, así como la obligación de informarlo y difundirlo.

Cobertura y complementariedad

En esta sección se valoran los alcances que tiene el Ramo 06 PIBAI en cuanto a las poblaciones potencial, objetivo y atendida que beneficia; así como la complementariedad que se presenta con otros programas o acciones, tanto de carácter federal como estatal y, en su caso, a nivel municipal.

Calificación
3.0

Justificación

Se identifica claramente a la población indígena en situación de marginación y que enfrenta rezagos, por municipio y localidad con información pública. Los programas y acciones se validan con las dependencias federales competentes para evitar duplicidades. El seguimiento identifica a la población beneficiada.

Recomendaciones

Contar con información de todos los municipios que fueron beneficiados para difundir el avance de los proyectos y la población que fue atendida, así como hacer una estimación de lo que falta por hacer en las regiones indígenas del estado, en términos de obras, población por atender y recursos necesarios.

Dictamen de indicadores actuales

Una condición relevante para la evaluación externa del Ramo 06 PIBAI es la situación que prevalece en cuanto a los indicadores que se utilizan para evaluar el logro de los objetivos y metas establecidas.

Calificación **1.4**

Justificación

La MIR tiene 19 indicadores (8 estratégicos y 11 de gestión) pero no se identificó si los municipios les dieron seguimiento, ni la línea base, la metodología para validar la información que los abastece, la forma de actualizarlos, si están estandarizados los informes trimestrales, ni su difusión por los municipios o por el estado. Hay evidencia de seguimiento con el avance físico financiero, no con los indicadores.

Recomendaciones

Conviene implantar un sistema de seguimiento y difusión de los indicadores estratégicos y de gestión del fondo, tanto a nivel estatal como municipal.

Valoración de la eficacia

Esta sección se refiere a medir el alcance de los objetivos del Ramo 06 PIBAI, a través de identificar los resultados directos, así como otros posibles logros asociados, desde la perspectiva de la eficacia programática.

Calificación
2.0

Recomendaciones

Justificación

Los diferentes actores en la operación del PIBAI validan los proyectos y su costo. No se aportó evidencia de la respuesta dada a las posibles observaciones formuladas por órganos fiscalizadores o de la difusión de la actuación del CORESE. Los informes sobre el ejercicio, destino y resultados obtenidos en las obras fueron parciales y no permitieron conocer el resultado logrado con todas las obras programadas.

Invitar a los municipios a generar sus indicadores de desempeño, darles seguimiento y hacerlos públicos. Considerar la publicación de un resultado del ejercicio anual municipal y estatal que informe a la población los logros realizados, revelar la atención que se haya dado a las observaciones formuladas por los organismos superiores de fiscalización.

Valoración de la Eficiencia

Esta sección permite medir la relación entre los insumos invertidos y los productos y resultados (objetivos) obtenidos.

Calificación **2.4**

Justificación

Los recursos se distribuyen en los municipios de acuerdo a fórmulas de las ROP. Hay procedimientos de vigilancia, ejercicio control, seguimiento y evaluación del Ramo, debe mejorarse la difusión de resultados. No se contó con el desglose de gastos por capítulo; publicaciones trimestrales con los recursos ejercidos en todas las obras ni evidencia de las reuniones regulares de la CORESE.

Recomendaciones

Es conveniente publicar informes trimestrales con el monto de los recursos presupuestales ejercidos en las obras que se tienen autorizadas, donde se aprecie la fuente de financiamiento: federal, estatal y municipal así como el desglose de gastos de operación, mantenimiento y capital.

Orientación a resultados

Esta sección permite identificar los principales resultados obtenidos con la operación del Ramo 06 PIBAI, así como la percepción de los beneficiarios.

Calificación
0.0

Justificación

No se contó con los resultados trimestrales que se debieron calcular en los indicadores de desempeño, ni de su difusión, tampoco de la medición de satisfacción de la población beneficiaria. No hubo evidencia de evaluaciones externas sobre los resultados o del impacto que se haya tenido con el fondo.

Recomendaciones

Conocer el grado de satisfacción de la población que habita en las localidades que fueron beneficiarias de proyectos con recursos PIBAI y difundir esta información.

VALORACIÓN FINAL

El PIBAI operó en 2011 en el estado con resultados regulares; en dos de los seis temas evaluados los niveles ordinales obtenidos son superiores al valor de 2.5, lo que evidencia un desempeño sobresaliente, pero tiene áreas de oportunidad en las que puede mejorar, específicamente en la medición de resultados y su difusión.

Calificación
1.96

Recomendación Final

La operación del PIBAI en el estado de Querétaro requiere mejorar aspectos relacionados con el seguimiento, la evaluación y la difusión, en especial el cálculo y publicación periódica de los 19 indicadores definidos en su Matriz de Indicadores para Resultados, en lo posible, incluir a los municipios.

Se sugiere publicar los proyectos que los municipios soliciten y sean aprobados, así como los anexos de ejecución mediante los cuales los municipios se hacen responsables de la ejecución de las obras; también es recomendable publicar el seguimiento que se hace a los proyectos durante el año, tanto por las sesiones periódicas del CORESE como con la evaluación y difusión de los indicadores ya mencionados.

Es conveniente también publicar un informe anual, donde se rinda cuenta a la población del cierre que se ha hecho de las obras que fueron aprobadas y realizadas en los diversos municipios así como el impacto en la población beneficiada.